



**SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**  
**RED DE INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS REDIPAL**  
**ANECDOTARIO LEGISLATIVO**



**DIR-AL-09-08 ESPERANDO SER INSCRITO**

Por Maribel Martínez Sánchez. Agosto 2008

Para hacer honor a los héroes de la patria el Congreso Mexicano ha inscrito sus nombres en los muros del recinto parlamentario, esta practica viene dándose desde 1823 hasta nuestros días.

Uno de los héroes que ha sido considerado para ser inscrito es Leandro Valle que nació en 1833 en la ciudad de México. “A los once años ingresó al Colegio Militar en el que obtuvo los primeros lugares como estudiante.”<sup>1</sup>

Combatió contra la rebelión de los Polkos en 1847 y la invasión norteamericana. Más adelante en 1856 salvó la vida de Miguel Miramón en la lucha contra los rebeldes de Puebla. También combatió al lado de Santos Degollado, Ignacio Zaragoza y González Ortega.

Pero no fue en lo único que destaco Leandro Valle, durante su época de estudiante en el Colegio Militar escribió algunos poemas y participó en el periódico juvenil. Fue becado en 1850 para continuar sus estudios en Europa, pero no pudo irse hasta después del triunfo del Plan de Ayutla, de donde tuvo que regresar para combatir en defensa del gobierno mexicano. Por su simpatía con el pueblo fue electo diputado federal por el Estado de Jalisco.

En 1861 lo nombraron Comandante General del Distrito Federal y en junio de ese mismo año lo hicieron preso en Monte de las Cruces donde fue fusilado por órdenes del General Leonardo Márquez.

Después de 126 años de su muerte, en la LIII Legislatura, el 17 de noviembre de 1987 el diputado Alonso Aguirre Ramos, presentó una Propuesta para “<<Que se inscriba con letras de oro en la honorable Cámara de Diputados, el nombre de Leandro Valle.>>”<sup>2</sup>

Dicha propuesta fue dictaminada positivamente el 27 de diciembre de 1987 por las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales para que se inscribiera a Valle. Al día siguiente se presentó el debate en donde “Se han inscrito para hablar

<sup>1</sup> *Diccionario porrúa de historia, biografía y geografía de México*. 6 ed. México : Editorial Porrúa, 1995. ISBN 968-452-904-X Obra completa. Tomo IV. pág. 3670

<sup>2</sup> *Diario de los Debates*. LIII Legislatura. 17 de noviembre de 1987. pág. 365

en pro, el diputado Homero Pedrero Priego, del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Hildebrando Gaytán Márquez, del Partido Popular Socialista; el diputado José Ángel Aguirre Romero, del Frente Cardenista; y el señor general Alonso Aguirre Ramos, del Partido Revolucionario Institucional”.<sup>3</sup>

Al término de la discusión y aprobación de la propuesta se mandó a publicar en el Diario Oficial de la Federación para su debido cumplimiento. Dicho decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 1988 por medio de la Secretaría de Gobernación.

Desde la LIII Legislatura cuando se presentó y aprobó el proceso legislativo para que se inscribiera a Leandro Valle por considerarse un defensor intachable de la patria no se ha dado cumplimiento al decreto hasta la actual LX Legislatura (2006-2009).



**Obras consultadas.**

Moreno Díaz Daniel. *Los hombres de la Reforma*. México : Secretaría de la Defensa Nacional, 1994. 346 pág. ISBN 968-459-033-4

---

<sup>3</sup> *Diario de los Debates*. LIII Legislatura. 28 de diciembre de 1987. pág. 42